

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1350/21

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2021, por unanimidad, adoptó acuerdo de Inicio de Expediente para el otorgamiento de honores y distinciones a don Carlos Sainz Cenamor y don Carlos Sainz Vázquez de Castro, conforme establece la Ordenanza Municipal Reguladora de la Concesión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento.

A estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, apartado 4, de la citada Ordenanza, se acuerda la apertura del trámite de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que se puedan formular cuantas alegaciones se estimen oportunas, en orden a la finalidad de la propuesta.

Cebreros, 11 de junio de 2021.

El Alcalde, *Pedro-José Muñoz González*.